

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 25 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. 4061/2025, Ficha de Transferencia No. 4547140/2025, cuota unica.

CFP.M.

OFPA. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254061 OTD	4061	21/11/2025	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOP	2152401004079	12.000.000	12.000.000
				TOTAL	12.000.000	12.000.000

La cantidad de :
DOCE MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

1. KL-11.

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 1210601005001007 \$ 12.000.000

FECHA:

